



RESOLUCION-CS-N° 417/97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 DIC 1997

Expte. N° 2.521/94.-

VISTO :

La Resolución Rectoral N° 706-97, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se acepta la renuncia presentada por el Lic. Juan José Sauad al cargo de Secretario del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 19 de Diciembre de 1997; y,

CONSIDERANDO :

Que la misma debe ser ratificada por el Consejo Superior.

Que este Cuerpo, en sesión extraordinaria del 22 de Diciembre del corriente año, trató la misma y decidió hacer propios los términos de aceptación de la renuncia.

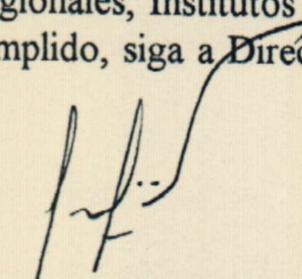
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Sesión Extraordinaria del 22 de Diciembre de 1997)

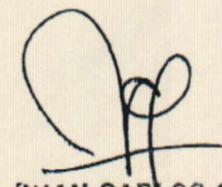
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 706-97, de fecha 18 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Direcciones Generales y Lic. Juan José Sauad. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Cr. JORGE RAUL GUEMES  
Secretario Administrativo UNSa.

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR